

SALTA, 9 de Noviembre de 1.987

Expediente N° 19.003/87.

RES. N° 380/87

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. N° 066/87 de esta Facultad mediante la cual se convocó a concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO para la asignatura QUIMICA GENERAL, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente concurso ha emitido dictamen por unanimidad el cual corre agregado a fs. 100 y 101 de estos actúdos;

Que conforme a lo previsto en el Art. 50° del Reglamento de Concursos se ha notificado al aspirante de las conclusiones del Jurado;

Que no se ha producido observaciones ni impugnaciones al fallo en // cuestión;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51° del Reglamento antes aludido, el dictamen ha sido sometido a consideración del Consejo Directivo, el cual en su sesión del día viernes 6 de Noviembre aconsejó a este Decano a aprobar el mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. d) del Art. N° 51° del Reglamento de Concursos, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura QUIMICA GENERAL para la Sede Regional Orán, por haber sido emitido el mismo por unanimidad, y por lo expresado en los considerados de la presente.

ARTICULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la designación del Bioquímico CARLOS JULIO CLARIA FONTAINE, D.N.I. N° 10.445.161, en el cargo a que se hace referencia en el Art. 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Siga a consideración del H. Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, previa notificación de la presente a los interesados.



  
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. SILVANO LOGATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///...

RES. Nº 375/87.

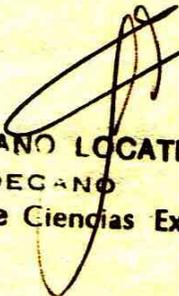
ARTICULO 3º : Dejar debidamente establecido que las restantes solicitudes se encuentran agregadas a los cuerpos que como Anexo I y II conforman el presente expediente.-

ARTICULO 4º : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-



  
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas